



UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ESCUELA PREPARATORIA NÚMERO 2

ENCUADRE

La Vda en México: Política, Economía e Historia

COMPETENCIAS GENERICAS DE LA RIEMS

6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Atributo:

- 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad
- 6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

Atributo:

- 9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

PORCENTAJES DE EVALUACIÓ

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS EVIDENCIAS CON VALOR.

Etapas	Actividad	Puntos	Forma de envío
1	Ensayo	7	Nexus
2	Cuadro Comparativo	7	Nexus
3	Presentación Digital	7	Nexus
4	Presentación de Estudio de caso	7	Nexus
PIA	Revista electrónica	12	Nexus
Total		40	

NOTA: Los trabajos de NEXUS se entregaran impresos solamente cuando el docente lo indique

FECHAS DE APLICACIÓN DE EXAMENES

1° parcial: **4 de septiembre**

Examen de Medio Curso: **26de septiembre**

2° parcial: **30de octubre**

Examen de fin de curso: **28 de noviembre**

2° oportunidad: **11 de diciembre** (puede cambiar)

ACUERDOS: REGLAS A SEGUIR

1. La asistencia al curso exige libro de texto, guía y libreta además contar con sus datos personales, (forro color de acuerdo a lo solicitado por el docente).
2. En la primera hora del día, si el alumno llega 15 minutos tarde se considera como FALTA, tomando en cuenta que dos retardos se considera como falta.
3. La libreta será el portafolio de evidencias, para tener derecho a su revisión el alumno (a) debe cumplir con las libreta con las actividades requeridas.
4. Las evidencias y la libreta serán revisadas en tiempo y forma solicitada (PDF) por el docente, no se reciben evidencias fuera de tiempo y en otra forma de envío.
5. El alumno está obligado a subir sus actividades solicitadas en la plataforma NEXUS en (PDF), de no hacerlo, se anulan los puntos obtenidos en su portafolio de evidencias.
6. Asistencia: el estudiante tiene derecho a 10 faltas. Al superar la cantidad de faltas anteriormente mencionadas está en segunda oportunidad.
7. Para tener derecho a 2ª oportunidad el alumno (a) debe cumplir en tiempo y forma con el 70% de las actividades de portafolio.
8. Queda estrictamente prohibido el uso de celulares en el salón, de ser sorprendido se canalizará a las autoridades correspondientes.
9. El resguardo de las evidencias serán por parte del alumno.
10. Uso de caratula en la libreta al inicio de cada etapa señalando: Nombre del estudiante, grupo descripción de la evidencia, puntos del examen, faltas, total de puntos obtenidos de evidencias y observaciones.
11. Pegar o bien anotar con puño y letra las competencias correspondientes con sus atributos al inicio de cada etapa.
12. **NOTA: LAS CARÁTULAS Y COMPETENCIAS SE PUEDEN DESCARGAR EN LA PÁGINA WEB DE LA PREPARATORIA: www.preparatoria2.uanl.mx.**

Firma del padre de familia _____